



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 029-2022

Expediente núm. TSE-CCC-CP-06-038-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las dos horas y cuarenta de la tarde (02:40 p.m.), se reunió, en sesión extraordinaria, el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez, Director de Inspección, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. Noé Vásquez Camilo, Director Administrativo y Financiero, la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Recursos Humanos, la Licda. Celsa Contreras Almonte, Directora de la Oficina de Acceso a la Información y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria; en la Sala Audiencia del referido Tribunal, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de tratar el tema siguiente, con sus correspondientes puntos de agenda:

Expediente TSE-CCC-06-038-2022
“Servicios de instalación de Redes y Cableado”.

- Presentación de Propuesta de Enmienda al Pliego de Condiciones.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral (presentes y representados), el representante del Magistrado Presidente, Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez, declaró abierta la sesión.

En primer lugar, esta sesión fue convocada con la finalidad de dar respuesta a varias de las preguntas formuladas por los oferentes que asistieron a la visita técnica, realizada el día 6 de junio del año 2022, según lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones del presente proceso, con relación al numeral 3.3.1 consignada en el subtítulo “El Sobre A” y en su literal S, donde se le requiere que dichos oferentes diseñen el plano preliminar que se diseñara después que los mismos realicen y a partir de dicha visita técnica, mismo que será validado con los planos finales.

En tal virtud de la cual, el presidente del Comité sometió a los miembros presentes la aprobaron de lo consignado en el párrafo anterior, adoptando a unanimidad de votos, las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION:

Aprueba modificar el Pliego de Condiciones en su numeral 2.3 del “Cronograma”, en el sentido de conceder un plazo mayor a los oferentes para el diseño del plano requerido en el Pliego de Condiciones, sustituyendo el cronograma anterior, el cual en lo adelante, se leerá de la siguiente manera:

	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar en la Comparación de Precios	02 de junio 2022.
2. Primera visita técnica y diseño posterior de los planos preliminares en base a dicha visita.	06 de junio 2022
3. Plazo para realizar consultas por parte de los interesados.	10 de junio, 2022.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones.	Hasta el 13 de junio, 2022.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



5. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” • Apertura del “Sobre A”.	Miércoles 15 de junio, 2022 hasta las 12:00 p.m. en la Sala de Audiencias del TSE 02:00 p.m. del mismo día.
6. Verificación, Validación y Evaluación del contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”	Hasta el 22 de junio, 2022.
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	23 de junio, 2022.
8. Periodo de subsanación de ofertas.	Hasta el 28 de junio, 2022.
9. Período de Ponderación de Subsanaiones.	Hasta el 29 de junio, 2022.
10. Notificación Resultados del Proceso de Subsanaación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”.	24 de junio, 2022.
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”.	30 de junio, 2022. A las 10:00 a.m.
12. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”.	Hasta el 04 de julio, 2022.
13. Adjudicación.	06 de julio, 2022.
14. Notificación y Publicación de Adjudicación.	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Adjudicación.
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]
NVC



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

16. Suscripción del Contrato.	No mayor de los 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
17. Publicación de los Contratos en el Portal Institucional.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

Segunda resolución:

Se Aprueba la modificación al Pliego de Condiciones Específicas en sus numerales 2.3 (Cronograma); de conformidad con lo estipulado en la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año 2006 y su posterior modificación, contenida en la Ley 449-06, de fecha 06 de diciembre del año 2006, ambas complementadas por el reglamento sobre la materia, regido por el decreto Núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012.

Tercera resolución:

Este comité dispuso que el Departamento de Compras y Contrataciones de este TSE entregara una copia del croquis de la estructura a los oferentes donde se va a realizar el cableado, a los fines de que los mismos puedan enriquecer su conocimiento de las áreas a ser trabajadas.

Cuarta resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información del mismo, la presente acta, a fin de publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece Ley



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

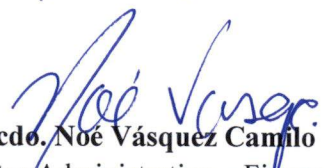
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

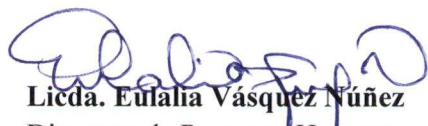
núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su modificatoria, más el Reglamento de Aplicación (Decreto núm. 543-12); así como la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio del año 2004

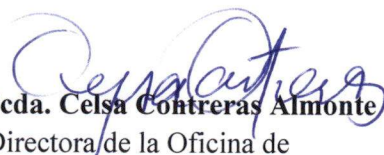
Por lo que siendo las tres horas y cuarenta minutos de la tarde (03:40 p.m.), sin más que tratar, el Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez, en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral (TSE), declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), presentes y representados.

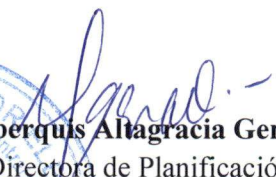

Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General

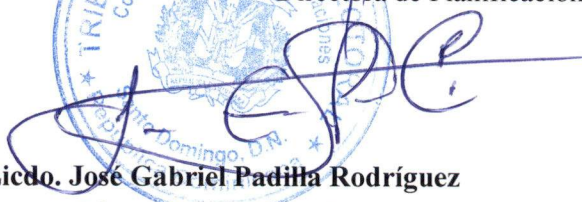

Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licdo. Noé Vásquez Camilo
Director Administrativo – Financiero


Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Recursos Humanos


Licda. Celsa Contreras Almonte
Directora de la Oficina de
Acceso a la Información


Ing. Yuberquis Altigracia Genao Fernández
Directora de Planificación y Desarrollo


Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez
Director de Inspección

En representación del Juez Presidente del TSE
Magistrado Ygnacio P. Camacho Hidalgo